

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de SEIS REALES VN. cada mes, adelantados; fuera de la isla SIETE. Los anuncios, 1 ¹/₂ céntimos por línea a los Sres. Suscritores y 2 a los no suscritores. Un número suelto 4 Céntimos de Escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redacción e Imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fabregues, plaza de España número 9.—En Ciudadela: Antonio Bagur.—En Alayor: Don Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta la 1 de la mañana.

CORREO DEL JUEVES.

A las 8 de la noche fondeó en este puerto procedente del de Palma el vapor-correo «Mahonés.»

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

De «El Isleño» del 29.

Correo de hoy.

Madrid 26 de marzo de 1870.

La reunion celebrada ayer tarde por los diputados de la mayoría ofreció escaso interés, limitándose al nombramiento de nueva comision directiva y a hacer algunas reflexiones sobre la ruptura de la conciliacion, punto en que no estuvieron muy conformes los oradores que terciaron en el debate. El señor Gomis, á vuelta de ciertas salvedades, espuso ideas favorables á un acomodamiento. El señor Martos, que quiere á toda costa volver á ser ministro, se opuso con ardor. Este hombre público cuyos actos cuando desempeñó la cartera de Estado se limitaron á desorganizarlo todo á proporcionarnos un desaire ante la Europa entera protegiendo la risible candidatura del duque de Génova, parece que no se acuerda ya de su fracaso y quiere rehabilitarse volviendo al poder. Los cimbríos le secundan con todas sus fuerzas; pero el Sr. Sagasta está bien defendido y no es probable por ahora que se consiga lanzar del gabinete al ministro que ha demostrado hasta aqui tener mas talento, energía y prevision.

Por fin tenemos dinero para algunos meses. Los bonos estan negociados á 69, aunque con descuentos, comisiones y cambios, etc. no se realizarán probablemente ni á 60. La casa Rostchild anticipa fondos sobre las minas de Almaden y parece que una casa inglesa se encargará de explotar las salinas de Torrevieja. Con el producto de estas operaciones hay para ir tirando hasta Junio y antes de esta fecha el señor Figuerola presentará su anunciada memoria declarando el déficit existente y pidiendo nuevos recursos para saldarles: entonces se tratará la cuestion de los tabacos filipinos que no está tan abandonada como algunos creen y es posible que se emita una tercera serie de billetes hipotecarios si el Banco se presta á ello y queda algo que hipotecar.

Vuelve á hablarse de trastornos en sentido carlista y republicano con motivo de la cuestion religiosa que acaba de suscitarse imprevisora y de la proximidad de las quintas. En cuanto á los primeros no creo que sean muy de temer faltándoles recursos y el apoyo de Cabrera que sigue negándose á dirigir la lucha en el terreno de la fuerza. Mas de temer es lo segundo si bien el gobierno tiene fuerza para hacerse respetar y sostener como es debido los acuerdos de las Cortes.

Dícese que admitidas ya las dimisiones de los fun-

cionarios unionistas mas importantes, se dejará á los demás en pacífica posesion de sus cargos. Esto trae muy disgustados á los radicales que no comprenden para qué se ha hecho la ruptura si llueven credenciales sobre los vencedores.

Parece que el duque de Montpensier se decide al fin á salir de Madrid, asegurando algunos que se dirigirá al extranjero. Su causa ha perdido mucho por mas que amigos imprudentes se empeñen en convencerle de lo contrario.

Hoy es dia de preguntas en el congreso, pero no hay anunciada ninguna interpelacion importante y dudo que la sesion ofrezca interés.—B.

Hoy se han reunido los progresistas y demócratas para discutir y adoptar, en vista de las circunstancias presentes y de los hechos ocurridos, un nuevo plan de conducta. Los honores de la sesion, como ahora frecuentemente se dice, corresponden al Sr. Martos, el cual, segun todos, ha pronunciado un discurso, esponiendo la situacion presente, con tanta franqueza como lucidez. Tres puntos principales son los que ha tratado en su discurso: el primero lo que significaba políticamente la conciliacion, el segundo el examen de la interinidad, y el tercero la necesidad que existe de llegar pronto, por un camino ó por otro, por la monarquía ó por la república, á una solucion. Los amigos del general Prim cuentan que la palabra del señor Martos le ha impresionado tan profundamente, que ha llegado hasta confesar que nunca habia entrevisto una alianza mas fácil entre el porvenir del país y el ideal de la política.

Que la situacion presente está aparejada para grandes sucesos, en un breve término, me parece de todo punto indudable. La interinidad es, en concepto general, perniciosa é insostenible. Se necesita constituir el país, darle una solucion cualquiera á fin de cerrar para siempre la puerta á este semillero de discordias y locas ambiciones, que tanto han debilitado á la revolucion de Setiembre. Como es sabido, no hay mas que dos soluciones: la monarquía ó la república. ¿A cuál de estas se inclinará el general Prim? He aquí la cuestion. Necesita decidirse pronto, porque las circunstancias apremian y la mayoría radical ha menester para no desbandarse un punto fijo y claro que le sirva como de guía, término y descanso de su peregrinacion ya fatigosa. Hace un año el general Prim podia, como la esfinge, ocultar á todos su última palabra: la Constitucion no estaba redactada, la conciliacion de los partidos descansaba sobre bases firmes, las fuerzas parlamentarias tenian ocupacion, estímulo y esperanzas: hoy no sucede nada de esto; las soluciones monárquicas, desde la de don Fernando de Portugal, hasta la del duque de Génova han venido al suelo; las fracciones de la cámara están enervadas; los propios y los extraños vuelven los ojos al general Prim, y éste, por lo tanto, no tiene mas medio que pronunciar esta última, solemne y

trascendental palabra.

¿Cuál será ésta? Aunque mi consejo sirva de poco y signifique menos, yo me atrevo á suplicar á los progresistas y demócratas, que no se escedan en sus elogios á la monarquía porque es posible que, haciendo esto y demostrando demasiado celo, se hagan sospechosos, y no quedan en la REPUBLICA de MAÑANA.—F. G.

De «El Imparcial»:

El señor ministro de Gracia y Justicia ha terminado ya el proyecto de ley sobre registro civil, que muy, en breve presentará en las Cortes.

Otro de los proyectos de que se ocupa el señor Montero Rios, y que segun nuestras noticias quedará muy pronto ultimado, es el de organizacion de tribunales.

Acaba de publicarse el reglamento, instruccion y tarifas de subsidio, como edicion oficial.

Están ya terminados y en breve tendrán publicidad oficial los reglamentos para llevar á efecto la ley de arbitrios municipales.

Momentos antes de comenzarse la sesion de hoy se han reunido en consejo los ministros en el salon de la presidencia de las Cortes. Se le ha atribuido grande importancia; pero, segun nuestras noticias, de lo que principalmente se habrá ocupado habrá sido de la cuestion de presupuestos municipales y del nombramiento de algunos gobernadores.

Como habiamos anunciando, hoy ha terminado sus trabajos la comision de reforma del ministerio de Fomento. De los acuerdos tomados, resulta que la comision entiende deben quedar afectos á aquel departamento los ramos y dependencias siguientes:

Observatorio astronómico de San Fernando.—Imprenta Nacional.—Baños y establecimientos sanitarios.—Telégrafos.—Construcciones civiles.—Minas y montes del estado y montes del patrimonio.—Cria caballar.—Bancos.—Pósitos.—Marina mercante.—Empleados consulares.—Correos y ferias y mercados.

La comision redactará la Memoria informativa para la resolucion del gobierno.

El ministro de Estado presentará en breve á las cortes un proyecto de ley de organizacion del cuerpo consular, diplomático y de intérpretes.

Esta madrugada ha sido asesinada la señora condesa de Pino hermoso, hermana del señor marqués de Molins. Un guardia civil licenciado que sostenia relaciones amorosas con la doncella de aquella seno-

ra, es el designado por la opinion pública como autor de este horrible atentado. Todavía no tenemos detalles, pero lo que parece indudable es que el crimen se ha realizado por robar la caja de la condesa, objeto que se logró realizar. El presunto autor de estos hechos ha sido preso.

Parece que el señor Puig y Llagostera no renuncia ya su cargo de diputado.

Parece que es el Banco de París quien se encarga de la operacion de créditos sobre bonos del Tesoro, y que la casa de Rostchild toma á su cargo el negocio de los azogues españoles.

Un despacho del gobernador de Orense, anuncian haber sido entregados á los tribunales los promovedores de los desórdenes de Macedo.

Por circular de la Direccion general de Instruccion pública, que insertará la «Gaceta», se ha dispuesto que las juntas provinciales del ramo sean las que espidan en adelante los títulos de maestras de primera enseñanza y que los directores de las escuelas normales se limiten á tomar nota en la secretaria al remitir el expediente de exámen á la citada corporacion.

Segun nuestras noticias, cuando se declaren periciales los destinos correspondientes á contabilidad, quedarán comprendidas en esta medida las tesorerías y contadurías provinciales, las contadurías de las casas de moneda y la direccion del Tesoro. Quedarán solo exceptuados los funcionarios que lleven mas de diez años en el desempeño de uno de dichos destinos, no estando sujetos á exámen para probar aptitud.

Parece que van á ser suprimidas todas las direcciones del ministerio de la Gobernacion, menos la de comunicaciones, para la cual, segun nuestras noticias, ha sido nombrado don Mariano Ballesteros, que desempeñaba la de Beneficencia y Sanidad.

Hoy debe llegar á esta capital, por cánsitos de Justicia, D. Lucio Dueñas cura de Alcabon.

Habana 9.—La comision militar ha juzgado á los promotores del desorden que hubo el año pasado en el teatro de Villanueva. Bramosio, Valdes, Pons, Cisneros, Rivero y Valiente han sido condenados á muerte, Santacilia, Larra y Torre absueltos. Todos están en los Estados Unidos.

«La Prensa» dice que los insurgentes que se aproximaron á Güines eran mas de ciento. «El Diario» dice que cincuenta y seis de ellos han sido ya muertos por las tropas, y segun los últimos despachos telegráficos, los restantes están completamente rodeados.

Los periódicos de esta ciudad dan cuenta de la dispersion y muerte de 200 insurgentes, pertenecientes á la partida de Máximo Gomez cerca de Bayamo.

Una partida de insurgentes atacó el ingenio Armonía, cerca de Santiago de Cuba, y mató á seis operarios.

Los masones estan aun en la cárcel.

El mercado de azúcar está activo y el cambio irregular.

Habana 11.—El cólera ha desaparecido completamente de Sancti-Spiritus.

Algunos periódicos de esta ciudad acusan sin fun-

damento al capitan general de supuesta conexion con el asesinato de Greenwald.

El general Caballero de Rodas hizo todo lo posible para que la espada de la justicia cayese obre el reo, y lo consiguió.

Los masones continuan en la cárcel.

Partes Telegráficos Particulares de los diarios de Valencia.

Madrid 26.

Las Córtes han invertido la sesion en preguntas.

Figuerola ha declarado que el empréstito de mil millones estaba ultimado.

Los radicales se esfuerzan por obtener destituciones de todos los empleados unionistas.

En las Córtes el señor Plaja ha interpelado al gobierno sobre las reformas de Ultramar, y concluyó pidiendo las prontas elecciones en la isla de Cuba.

El señor Becerra le contesta que ya intentó anteriormente convocar los colegios electorales, pero desistió de ello en vista del estado de la insurreccion. Dijo que Cuba estaba perdida para España cuando vino á estallar la revolucion y que á esta se debe el que la conservemos. En concepto del ministro de Ultramar es imposible celebrar ahora las elecciones, y manifestó su confianza de que desaparecerá la esclavitud.

En el «Universal» leemos esta importante afirmacion:

«Terminada la operacion de los bonos, saldrán las diputaciones y ayuntamientos de la aflictiva situacion en que se encuentran. Dichas corporaciones, no solo cobrarán lo que por arbitrios y recargos se les adeuda, sino que, gracias á la prevision y celo del señor ministro de la gobernacion, recibirán lo que por los depósitos de los últimos les corresponda como resultado de la operacion.»

Se dice en París que se espera la aparicion de una especie de manifiesto, que con referencia á los asuntos del Concilio publicará el P. Jacinto.

En el tren express del Norte que salió ayer tarde de Madrid, marcharon el general Lagunero y el brigadier señor Palacios.

Se ha dicho que la logia masónica «Enrique IV,» de París habia autorizado el duelo de D. Enrique con el duque de Montpensier.

La logia ha negado terminantemente esta asercion.

De «La Epoca.»

«Para el 3 de abril anuncia el «Gaulois» una insurreccion carlista en el Ampurdan.»

Hoy se ha recibido en Madrid el siguiente telegrama fechado ayer en la Habana:

«Ha celebrado este Casino español junta general para en su unánime adhesion á España acordar una ardorosa protesta contra toda idea de cesion ó abandono de Cuba.»

Los vecinos de Maseda, Orense, se amotinaron anteayer, negándose á pagar las contribuciones y haciendo resistencia á la fuerza armada, que dió lugar á una colision con la tropa. Resultó un soldado herido y otro muerto, y cinco heridos de los paisanos. El gobernador se presentó ayer en la poblacion, donde se ha restablecido la calma. Algunos de los paisanos mas comprometidos han huido al monte.

El sábado se recibieron por la via de Nueva-York

los siguientes despachos de Cuba.

Habana 8 de marzo.—Una partida de noventa insurgentes mandados por Arredondo, y que se compone de una parte de las fuerzas de Jesus del Sol, ha salido de la ciénaga Zapata y llegando cerca de Güimes, á 40 leguas de la Habana. Las tropas de los puntos inmediatos se han puesto en marcha contra ellos.

El señor Benot ha pedido al gobierno que practiquen en Ultramar las reformas que sean practicables.

El señor Figuerola ha declarado en las Córtes que los bonos que estaba autorizado para negociar es han vendido al tipo de sesenta y nueve por ciento.

ESTRANGERO.

París 25.—El lunes se reunirá el Senado para recibir la comunicacion sobre un Senatus-consulto.

Tours 25.—El presidente de la alta corte anuncia que constará como resultado de los debates la exposicion de escusas por provocacion.

Continúan las defensas de los abogados.

Génova 25.—El «Diario de Génova» da cuenta del despacho de Mr. Darú al cardenal Antonelli. Mr. Darú determina el derecho del gobierno á ser oido en la discusion de los asuntos que tengan carácter misto; pero no lo estiende hasta los límites que alcanzó en el Concilio de Trento. Satisfaria sus deseos que un obispo nacional pudiese exponer en el Concilio la situacion y los derechos de su país.

Concluye proponiendo una modificacion en el programa, aunque sin determinar la forma, para que no aparezca como una imposicion.

El cardenal Antonelli contestó que sería difícil para un obispo nacional conciliar su mision de embajador con la de padre del Concilio. Sin embargo, promete no desoir las observaciones de la Francia, sin que esto sea concederla tal derecho.

Tours 25.—El presidente de la alta corte anuncia que sentará como resultado de los debates la cuestion de excusa con motivo de la provocacion.

Mr. Laurier, abogado de la parte civil, ha hablado con violencia contra el acusado. El presidente ha tenido que recordarle dos veces que un abogado no tiene el derecho de insultar á un acusado, pero solamente el de probar su culpabilidad. (Aplausos.)

Los debates seguirán mañana.

París 26.—«El Constitutionnel» dice, que la contestacion del cardenal Antonelli trata de probar que los veinte y un cánones no tienen el sentido que Francia les atribuye, dice que los debates del Concilio pueden modificarlos notablemente. La Iglesia no piensa en manera alguna en inmiscuirse en la política. Los cánones no tenían carácter para hacer salir á Francia de su abstencion. El cardenal Antonelli espera que despues de estas esplicaciones, Francia no se creará fundada para insistir en su demandar.

Tours 25.—Se acaba de resolver la causa del príncipe Pedro Bonaparte. El veredicto del jurado ha sido negativo en todas las cuestiones. En su consecuencia el tribunal ha declarado absuelto al acusado, dando orden de que sea puesto inmediatamente en libertad, siendo solo condenado á pagar 25000 francos á la familia de Victor Noir.

De la «Igualdad.»

Ya se aprobó la ley de reemplazo del ejército. Ciento treinta y siete votos de otros tantos padres de

la patria, empleados públicos la mayor parte, han restablecido las quintas, abolidas hace tiempo en la conciencia del país y anatematizadas por todas las juntas revolucionarias y por la mayor parte de los que las han restablecido, faltando a sus palabras y solemnidades compromisos.

Sólo nos queda una esperanza; el recurso legal que hemos recomendado a los pueblos.

Nos escriben de Sabadell:

«Se acaba de hacer una gran manifestación contra las quintas con el mayor orden y concurrencia.

Se ha declarado traidores al pueblo a los que en manifestos y reuniones públicas prometieron su abolición y no cumplen ni procuran hacer cumplir tan importante promesa.

«Está visto que muchos hombres quieren los sufragios para sus fines ó miras particulares, pero el pueblo siempre los tendrá presentes.»

Del «Diario Mercantil de Valencia» del 29:

Alicante 26 marzo de 1870.

Sr. director del «Diario Mercantil.»

Parece que en esta capital principia á entrar la gangrena. Se ha recibido la orden de cesantía del señor Lallana, gobernador civil que era de esta provincia: tiene esto de particular que dicho señor Lallana, salido de la oscuridad de la redacción del periódico «La Iberia», á gobernador de esta provincia, demostraba que era radical y fuertemente adicto á la situación actual.

Ayer tarde hubo tirios y troyanos. En la plaza de la Constitución anduvieron á palo seco municipales y vigilantes: los primeros, como de este ayuntamiento, son republicanos federales, y los segundos, como del gobierno, progresistas monárquicos. La causa fué, porque los referidos vigilantes prohibieron á una ciega que cantara canciones en favor de los federales y abatiendo á la monarquía, á lo cual se opusieron los municipales que á la sazón se encontraron en uno de estos cafetines, teatro de estas ocurrencias. Acudieron al gobernador civil interino, y este resolvió la cuestión, dejando en libertad á la aprehendida ciega y á los contendientes, diciéndoles que había libertad para cantar canciones patrióticas.

Partes Telegráficos.

De «El Diario de Barcelona.»

Paris 23 de marzo.

En Tours se continúa el examen de testigos, habiendo declarado el señor Rochefort y otros.

Se ha declarado fuego en el palacio de la embajada de España, pero solo ha causado pérdidas materiales.

Corre el rumor de que M. Rouher ha hecho dimisión de la presidencia del Senado.

En las minas de Creuzot se han parado completamente los trabajos.

Paris 24 de marzo.

El Cuerpo legislativo ha aprobado por unanimidad el proyecto que declara derogada la ley de seguridad general.

Ha sido fallada la causa formada contra algunos agentes de cambio. El tribunal de comercio ha condenado al diputado M. Marion al pago de 600,000 francos.

Ha llegado á Creuzot Mr. Schneider. Continúan completamente paralizados los trabajos. Han llegado á Creuzot dos regimientos de infantería.

Hoy no habrá recepción en las Tullerías.

Mr. Rochefort ha regresado esta mañana á Paris.

La sesión que ha tenido hoy el alto tribunal de Tours ha sido tumultuosa. Mr. Floquet, abogado de Mr. Noir, ha pedido la igualdad, violada, ha dicho, en el procedimiento contra el príncipe Bonaparte. Ha recordado que el príncipe abofeteó á un representante del pueblo, Mr. Gastier, en 1834, que fué condenado á muerte por los tribunales de justicia del Papa por asesinato y que es un aventurero que en 1849 desertó del ejército.

Paris 25 de marzo.

En la causa que se sigue en Tours, los abogados señores Laurient y Floquet han procurado demostrar que el pretendido bofetón es inventado tardemente por necesitarlo así la causa.

Se ha retardado hasta el lunes la presentación del Senado-consulta sobre la constitución.

Cotización oficial de las Bolsas de Madrid

Paris y Londres del 24 marzo.

Madrid.—3 por 100, 24-30 y 20.—Diferendo, 23-60.—Bonos del Tesoro, 64-30, 40 y 25. 65-0, 64-60 y 50.

Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carreiles, 44-00 y 44-10.

Paris.—3 por 100 francés, 73-90.—4 1/2 por 100 idem, 103.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 23.—Exterior, 27 3/4.

Londres.—Consolidados, 93 3/8 á 1 1/2.

«De El Isleño.»

El vapor «Jaime I» que salió anteayer de este puerto en dirección á Valencia con escala en Ibiza, estará hoy de regreso mas tarde de la hora acostumbrada á causa del mal tiempo que reina. En la imposibilidad de dar oportunamente las noticias de que sea portador nos contentaremos con transmitir á nuestros lectores el telegrama que hemos recibido.

Madrid 29 de marzo, á las 12 de la mañana.

Se ha admitido la dimisión del Sr. Mendez gobernador civil de Albacete.

El ministro de la Gobernación leyó en las Cortes el proyecto de ley para el reemplazo del ejército, llamando 40 mil hombres al servicio de las armas.

Dícese que el duque de Montpensier fijará su residencia en Inglaterra.

Servicio particular del «Diario Mercantil.»

Madrid 28 á las 3:40 de la tarde.

Anoche ingresaron en la Tertulia progresista cincuenta demócratas.

Pedro Bonaparte ha sido absuelto, imponiéndosele el pago de una indemnización á la familia de Víctor Noir.

Seccion Local.

Hoy es el último dia que tienen los mozos que estan comprendidos en el reemplazo del ejército, para entregar al recaudador D. Teodoro A Ládico, la parte en que ha sido cotizado cada uno de ellos.

En el boletín oficial de las Baleares núm. 441 se halla la siguiente convocatoria, tomada de la Gaceta de Madrid del dia 17 marzo último: En el Juzgado de Mahon, del territorio de la Audiencia de Mallorca, se ha de proveer una escribanía de actuaciones con arreglo al real decreto de 29 de noviembre de 1867 y á la real orden de 25 de mayo de 1868. Los aspirantes elevarán sus solicitudes docu-

mentadas á esta Dirección por conducto de la Sala de Gobierno de la citada Audiencia dentro del plazo improrrogable de 30 dias naturales contados desde la publicación de este anuncio en la Gaceta.—Madrid 14 marzo 1870.—El Dor. Gral.—Tomás María Mosquera.

El Sr. Subgobernador de esta Isla, que como habiamos anunciado á nuestros lectores, debía llegar á esta de Mahon, en la presente semana, no lo verificará hasta la entrante á causa de haber estado detenido algunos dias en Alcudia esperando el vapor-correo «Menorca.»

Mañana es el dia señalado para hacer el sorteo de los mozos que entran en el reemplazo del ejército de este año.

Relacion de los pasajeros llegados de Palma con el vapor-correo Mahonés.

D. Juan Bó y García. D. Juan Gutierrez. D. Francisco Bové. D.ª Vicenta Vela y un hijo de pecho. Don Pedro Miguel Riera y 15 individuos de tropa.

CARGA.

4 bultos vino á D. Diego Salo. d. 3 id. tejidos á don Bartolomé Rotger. 36 id. varios á D. José Camps. 1 id. libros á D. N. Tuduri. 24 sacos arroz á don Agustin Landino. 5 bultos suela y chagrines á los señores Tomás, Taltavull y Estela. 15 id. patatas y otros á D. Guillermo Juan. Varios otros efectos y la correspondencia.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Francisco de Paula fundador.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en la Iglesia de San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Benito Negro confesor.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 31.

De Palma en 14 horas vapor-correo esp. «Mahonés», de 87 ts., cap. D. Agustin Galens, con 17 trip., 22 pas., y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

Buques despachados.

Dia 1.º

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo esp. «Menorca», de 128 ts., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 36 pas., y varios efectos.

Pa Gibraltar el bergantin goleta inglés R. Iacht «Cyclone», 155 ts., cap. Mr. W. Poland, con 22 trip.,

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Severidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kis.
		Máx.	Min.					
1	759.5	10.8	5.7	64		8	0 flojo.	2.5

Afecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 5 h. 46. ms.—Pónese á las 6 h. 23 m.—LUNA—Sale á las 6 h. 47 m. de la m.—Pónese á la 5 h. 57 m. de la m.

SECCION DE ANUNCIOS.

Alcaldia popular de Mahon.

Con arreglo á lo prevenido en el art. 58 de la Ley de 26 de Enero de 1856, el sorteo de los mozos sujetos al presente reemplazo se verificará el domingo dia 3 de los corrientes en esta Casa Consistorial, empezando el acto á las siete de la mañana.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público.

Mahon 1.º de Abril de 1870.—El Alcalde 1.º Gerónimo Escudero. 2

Ultimada la formacion de las secciones establecidas por la ley de 23 de Febrero último, dia cinco del actual, el Ayuntamiento en sesion pública procederá al sorteo de los individuos que han de formar la Junta de asociados de que tratan los artículos 25 y siguientes de la espresada ley, cuyo acto se anunciará á toque de campana con una hora de anticipacion, segun esta prevenido.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia y efectos consiguientes. Mahon 1.º de Abril de 1870. G. Escudero. 4

D. Celestino Sagarminaga y Arriaga Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Ana Mercadal y Ginart, natural de Alayor, y cuya residencia se ignora, para que por sí ó por medio de procurador con poder bastante comparezca en este juzgado á usar de su derecho en el juicio voluntario de testamentaria de sus padres Rafael Mercadal y Seguí y Francisca Ginart y Seguí y de sus hermanos Rafael y Juana Mercadal y Ginart que ha sido promovido y se está instanciando en dicho juzgado á solicitud de Francisca Mercadal y Ginart; pues así lo tengo mandado por auto de hoy en dicho juicio en la inteligencia que aunque no comparezca, se seguirá adelante en el mismo sin mas citarla ni emplazarla parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Mahon á veinte y nueve de marzo de mil ochocientos setenta.—Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, Escribano. 2

Casino del Progreso en San Luis.

Se recuerda á los Señores socios que el próximo domingo 3 de Abril á las 4 de la tarde, se celebrará la Junta general ordinaria que previene el cap. 5.º art. 22 del Reglamento. San Luis 29 de Marzo de 1870.—P. A. de la J. D.—J. Biale, Secretario. 2

Pérdida.

El domingo por la tarde se perdió una bolsa de plata conteniendo varias monedas. La persona que la entregue en esta imprenta se le dará 20 rs. de gratificacion.

AL DIARIO DE BARCELONA (BRUSI).

se admiten en esta Imprenta, Bastion 39 suscripciones por trimestres, adelantando el importe de CUARENTA Y OCHO REALES VELLON.

En la calle del Rosario n.º 13 se venden trapos de lana para limpiar suelos

CONCORDANCIAS MÉTRICO-DECIMALES. Ó REPERTORIO PRÁCTICO GENERAL DE REDUCCIONES Y AJUSTES DE PRECIOS. ENTRE LAS MEDIDAS

PESAS ANTIGUAS CASTELLANAS

Y DE TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, Y LAS MÉTRICO-DECIMALES,

POR CÉSAR WAL.

Esta obra conviene á todos los que se dedican á la venta al por menor de artículos de consumo, como son: carnicerías, locinerías, salchicheras, tiendas de bacalao y del pesca fresca y salada, carbonerías, panaderías, bollerías, confiterías, especerías, tiendas de ultramarinos y de comestibles, de pastas para sopas, fruterías, lecherías, mantequerías, tiendas de vinos, aguardientes y licores, de aceite y jabon, legumbres, paja, cebada y otros granos, á los señores comerciantes al por mayor, ya sea en tejidos, coloniales, drogueria ó cualquier otro ramo; comisionistas, fabricantes y corredores en tejidos, granos; es tambien sumamente necesario este libro á los señores empleados en Aduanas y en Administracion civil y militar á las Autoridades locales, fieles de puertas, secretarios de Ayuntamientos, labradores, cosecheros, medidores de granos, etc. todas las personas cabezas de familia, á los señores médicos, cirujanos, farmacéuticos y expendedores de productos químicos; á los señores plateros y orifices, joyeros, diamantistas y comisionistas en pedrería, á los señores abogados, procuradores, notarios, escribanos, agentes de negocios, propietarios de fincas rústicas y urbanas, empleados en el Registro de la Propiedad, etc.

Medio real la entrega.

Para mas detalles ver la primera entrega que está de manifesto en esta imprenta donde se admiten suscripciones.

Muchachos.

Se necesitan algunos que sepan leer y escribir. Info. man en esta imprenta.

CONSTITUCION DEL ESTADO.

La Nacion española, y en su nombre las Cortes Constituyentes elegidas por sufragio universal, deseando afianzar la libertad, la justicia y la seguridad; y proveer al bien de cuantos vivan en España, decretaron y sancionaron la que rige desde 1869.

Forma un folleto de 36 páginas, que se vende en esta imprenta al infimo precio de UN REAL VELLON cada ejemplar.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

Publicase los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma: Un hermoso volumen de unas 1.200 columnas gran folio de escogida lectura, comprendiendo sobre 2.500 grados, 48 figurines en acero iluminados con colores finos, porcion de dibujos de tapicería, 24 grandes patrones, algunas piezas de música, 50 ó mas ejercicios de ingenio, como saltos de caballo, problemas de ajedrez ó geroglíficos; todo lo cual constituye un precioso Album digno de ocupar por su belleza, lujo y utilidad un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

- 1.ª Edicion: Un año, 160 Rvn. 6 meses, 80. 3 meses, 45.
- 2.ª Edicion: Un año, 120 id. 6 meses, 65. 3 meses, 35.
- 3.ª Edicion: Un año, 80 idem. 6 meses, 42. 3 meses, 22.
- 4.ª Edicion: Un año, 60 idem. 6 meses, 32. 3 meses, 17.

REGALO.

Los que se suscriban por un año á la edicion de lujo recibirán el ALMANAQUE Enciclopédico Español Ilustrado para 1870, cuya tirada es esclusiva para los suscritores de la MODA, y cuyo mérito no será menor que el de los anteriores.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

EL SANTO CONCILIO

ECUMÉNICO

DEL VATICANO

HISTORIA DE ESTA AUGUSTA ASAMBLEA.

OBRA REDACTADA

COMENTADA Y EXTENSAMENTE ANOTADA, PARA SERVIR DE COMPLEMENTO Á LA HISTORIA GENERAL DE LA IGLESIA, TITULADA SIGLOS DEL CRISTIANISMO.

Por su autor el Presbítero.

DON E. MORENO Y CEBADA.

Esta obra se publicará por entregas de ocho grandes páginas, tamaño cuasi folio empleándose una fundicion nueva y hermosa hecha á propósito para esta obra, y á pesar de los crecidos gastos que originan, el precio será el de Medio real la entrega en toda España.

Se suscribe en esta Imp. Calle del Bastion num 39.



VAPOR MAHONÉS.

Saldrá para Palma á las cinco de la tarde de hoy.—Admite cargo y pasajeros y lo despacha don Juan Taltavull, calle del Progreso n.º 26.

MAHON: TIPOGRAFÍA DE MIGUEL PAPPAL, Bastion 39.